

RESOLUCION N° 058/2022.-

Paraná, 3 de mayo de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitado por el Sr. Fiscal suplente de la UFI de La Paz, Dr. Facundo J. Barbosa, dado el buen desempeño en dicho organismo de la **Srta. Agustina Latrónico, DNI N° 36.589.691**, domiciliada en calle Fernando Torres Vilches N° 284 de la ciudad de La Paz, y estudiante de la carrera de Abogacia y quien fue designada por Resolución N° 145/21.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. AGUSTINA LATRONICO, DNI N° 36.589.691**, -a partir de la toma de posesión-, como **Practicante Ad - Honorem** de la UFI La Paz, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Suplente de la UFI de La Paz, Dr. Facundo J. Barbosa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.

JORGE ANTONIO LUCIANO GABETTA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS